



CIRCULAR No. 003 – 2016

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, SEÑORAS ALCALDESAS, MIEMBROS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS, LAS GESTIONES REALIZADAS POR ESTA GREMIAL PARA AGILIZAR TRANSFERENCIA FODES A MUNICIPALIDADES NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2015

La Asociación Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), Entidad Gremial de Derecho Privado, No Gubernamental, una vez más en seguimiento a su política de comunicación institucional para mantener informadas y retroalimentar a las Municipalidades Agremiadas, sobre las gestiones realizadas ante diferentes instancias del Gobierno, para agilizar la entrega de los recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), principalmente los correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2015; así como, para el presente año:

- **COMURES LOGRA AGILIZAR TRANSFERENCIA FODES DICIEMBRE 2015 Y SOLICITA ENTREGA PUNTUAL PARA 2016**

Como resultado de las gestiones efectuadas por COMURES, el martes 19 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda realizó la transferencia de los recursos FODES del mes de diciembre de 2015 al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), a fin de que ésta institución haga entrega a las 262 municipalidades lo más pronto posible, y para lo cual COMURES ha efectuado las gestiones pertinentes. Esto como producto de reuniones y gestiones realizadas ante el Presidente de la República y el Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia (STPP).

Este tema se abordó también en reunión sostenida el 19 de enero del presente año, con la STPP donde participaron además, la Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial, el Director General de Transformación del Estado y personal técnico de Gobierno. La reunión se llevó a cabo en seguimiento a la sostenida por el Presidente de la República y Titulares de su Gabinete de Gobierno, con la Junta Directiva de COMURES, el 12 de noviembre del año pasado, en la que se acordó conformar una Comisión de Trabajo Interinstitucional de Gestión y Seguimiento, para tratar temas de interés de las municipalidades que requieren el acompañamiento de ese órgano del Estado, intercambiar ideas para la estructuración del Plan de Trabajo para el fortalecimiento municipal y agilizar la entrega de FODES a las municipalidades tanto de diciembre de 2015, como para el presente año.

- **GREMIAL SOLICITA A ISDEM A REALIZAR ENTREGA FODES DICIEMBRE 2015 A LA BREVEDAD**

Con base a la información recibida de la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia, en la reunión de la Comisión de Trabajo Interinstitucional de Gestión y Seguimiento del 19 de enero de 2016, de que el Ministerio de Hacienda efectuó ya la asignación de los fondos FODES de diciembre del año pasado, COMURES solicitó mediante comunicación oficial al ISDEM, Ref. P/DE/N008-2016 de este 20 de enero de 2015, realizar los trámites para que la transferencia a los gobiernos municipales se lleve a cabo en el más corto plazo, debido a que nos encontramos a veinte días del mes de enero del presente año, y las administraciones municipales continúan en espera de estos fondos, para cumplir con sus compromisos de pago de salarios y aguinaldos a empleados, a proveedores y créditos al sistema financiero, entre otros que quedaron pendientes desde el año pasado.

Asimismo, agradeció a esta Institución los esfuerzos realizados en su oportunidad, para hacer entrega del FODES correspondiente a noviembre de 2015.

- **GESTIONES PREVIAS**

REUNION CON PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTROS TITULARES DE GOBIERNO

Como se les ha informado a través de diferentes Circulares de 2015 y 2016, en el marco del proceso de gestión realizado en este tema por la Gremial, la Junta Directiva solicitó en la reunión del 12 de noviembre de 2015, con el Señor Presidente

de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén y miembros del Gabinete de Gobierno, incluyendo el Ministro de Hacienda, la agilización en la entrega del FODES por los atrasos sufridos; y planteó otros temas relacionados, como la liberación de este fondo para noviembre y diciembre de 2015, la derogación (25%) de limitación para gastos de funcionamiento, y el uso de este fondo en actividades concernientes a desechos sólidos. El Presidente expresó en esa oportunidad, su disposición de apoyar para que los fondos fueran entregados antes de que concluyera el año.

COMURES SOLICITA A PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA AGILIZAR FODES VIA COMUNICACION OFICIAL

1 y 15 de diciembre de 2015

En seguimiento a los acuerdos de la reunión con el Presidente de la República del 12 de noviembre de 2015, la Corporación solicitó nuevamente al Mandatario, mediante comunicación oficial con Ref. P/DE/N204-2015 y P/DE/N214-2015 de fecha 1 y 15 de diciembre del año pasado, respectivamente, agilizar la transferencia del FODES, correspondiente a diciembre de 2015, antes de que finalizará el año fiscal 2015.

7 de enero de 2016

Dado a que había iniciado el año 2016, y los fondos FODES de diciembre de 2015 aún no habían sido transferidos a las cuentas municipales, la Gremial reitero por tercera vez consecutiva al Presidente de la República, con nota Ref. JD/P/DE/N002-2016 de fecha 7 de enero de este año, girar instrucciones para que la entrega de los recursos provenientes del FODES, correspondiente a diciembre de 2015, se realizara a la mayor brevedad posible, haciendo alusión al planteamiento expresado en la reunión del 12 de noviembre de 2015, en la que participó el Señor Ministro de Hacienda, de que se agilizaría el desembolso de estos recursos. **Anexo copia notas enviadas a Presidente de la República.**

GREMIAL GESTIONA ANTE ISDEM SE REALICE A LA BREVEDAD DESEMBOLSO FODES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2015

En seguimiento a lo manifestado en la reunión del 12 de noviembre de 2015, en la que estuvo presente el Ministro de Hacienda, Lic. Carlos Cáceres, sobre la agilización en la entrega de los recursos provenientes FODES e información obtenida de medios de comunicación de que ya se había efectuado la transferencia al ISDEM, de los fondos de noviembre del año pasado, la Corporación solicitó también a ese Instituto, con nota Ref. P/DE/N208-2015 del siete de diciembre, realizar esfuerzos para agilizar el desembolso a las municipalidades tanto del mes de noviembre como diciembre de 2015. **Anexo copia nota enviada a ISDEM.**

• ISDEM BRINDA RESPUESTA A COMURES CON RELACION A EMISION DE ACUERDOS MUNICIPALES ABIERTOS

COMURES en su comunicación Ref. P/DE/N008-2016, de este 20 de enero de 2016, agradeció también a ISDEM su respuesta con Ref. ISDEM-PRES.JM.004.EXT.2016, con base a la nota de la Gremial Ref. JD/P/DE/N003 -2016 del 8 de enero del presente año, y en la que se expone a esta Corporación que el Consejo Directivo de ese Instituto no ha girado instrucción alguna a su personal, para implementar directriz en lo relativo a la emisión de Acuerdos Municipales cuyo objeto sea la determinación de cuota gremial voluntaria que las municipalidades pagan a COMURES (en este caso en referencia a no recibir los Acuerdos que tengan vigencia indeterminada o sea abiertos), y que por lo tanto no representa el posicionamiento institucional de ISDEM. **Anexo copia nota respuesta.**

Por lo que en espera de que esta información sea de su utilidad, aprovechamos para agradecer su acompañamiento en la labor realizada por su Gremial, y les invitamos a visitar el sitio Web de COMURES: comures.org.sv donde podrá encontrar esta y otra información que también es de su interés.

Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo

San Salvador, 20 de enero de 2016